



PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 25 ENERO 1927

AÑO II. - NÚM. 23
PRECIO, 10 CÉNTS.

TEMAS SOCIALES

De los contratos colectivos.

Los viejos directores de las organizaciones sindicales dicen y escriben a menudo que la burguesía, en su ofensiva, se detendrá ante la violación de los contratos colectivos. De un modo general, estos son, en opinión de los directores reformistas, la mayor conquista de la clase obrera. Muchos de dichos directores estiman incluso que las organizaciones sindicales no tienen otro objetivo que establecerlos. Sin ambages afirman que la misión principal de las organizaciones sindicales consiste en pasar del contrato individual al contrato colectivo.

Evidentemente este último constituye un progreso en relación con los contratos individuales. Antes el patronato trataba con un vendedor de fuerza-trabajo aislado y, por lo mismo impotente; establecía los salarios y las condiciones del trabajo como se le antojaba. Las organizaciones sindicales, como órganos encargados de la defensa de los intereses de la clase obrera, obran como vendedores colectivos de la mano de obra, como parte interesada en la venta y la compra de la energía y de la capacidad de los trabajadores. Ha sido necesaria una lucha prolongada de varias décadas para que las organizaciones sindicales—y ello está lejos de haberse realizado en todas partes—obtuvieran el reconocimiento y el derecho de firmar contratos en nombre de los obreros agrupados en las mismas. La lucha prolongada y tenaz por la sustitución del contrato individual por el colectivo ha dado origen en los medios de los directores sindicales, a la idea del valor absoluto de dichos contratos, de su significación universal, a la idea de que por mediación de los mismos se podría llevar el orden a la anarquía de la producción y establecer la paz social gracias a la sanción del Estado.

En una palabra, para los sindicatos reformistas el contrato colectivo es un fin, y hacen los posibles para pactarlo para largo plazo, estimando que el hecho mismo de la conclusión del contrato es una garantía suficiente para su ejecución. En realidad hay que considerar los contratos como *armisticios temporales*; hay que luchar enérgicamente contra la sobre-estimación exagerada de los contratos colectivos y considerarlos como una corta suspensión en la lucha entre capital y trabajo.

No existe en la lucha social ningún ejemplo en que los patronos se hayan detenido ante la violación de obligaciones formales. En la ofensiva que se desarrolla actualmente en todas partes, vemos cómo los patronos consiguen violar los contratos colectivos, y solo los hombres que no tienen idea alguna de la lucha de clases pueden tranquilizarse pensando que un contrato colectivo firmado obligará al patrono a ejecutar todas las condiciones consignadas en el mismo.

Es necesario que los obreros consideren el contrato colectivo del mismo modo que los patronos. En su esencia dicho contrato es un acuerdo provisional entre dos partes enemigas y cada parte lo observa en su medida. Cada vez que la burguesía ha visto que le era posible hacer algo por sus intereses lo ha hecho, dejando a los juristas y a los escritores mercenarios el cuidado de dar a sus actos un fundamento legal. La naturaleza del patrono es la misma en todas partes. Los burgueses no son metafísicos, sino verdaderos políticos que no se sienten inclinados a considerar como fetiches los contratos colectivos firmados. Sin embargo los directores reformistas exageran el valor de los contratos colectivos y consideran que *atenúan* las contradicciones de clase y *reemplazan* la lucha de clases. En realidad esto es falso, lo mismo teórica que prácticamente. Los contratos de trabajo son un producto, un resultado de la lucha de clases y no pueden reemplazar a esta última.

Es verdad que existen contratos colectivos estrechamente corporativos contrarios al espíritu de clase. En semejantes contratos hallamos tendencias netamente reaccionarias: la no admisión al trabajo de los obreros recientemente calificados y de los extranjeros, la limitación o la reducción de los salarios para la mano de obra femenina, etc. Semejantes contratos son el resultado de la paz social y no de la lucha de clases.

Al lado de esta idealización de los contratos colectivos hay un punto de vista que los presenta como una cosa inútil o incluso perjudicial. «Los obreros revolucionarios no deben entrar en conversación con los patronos», he aquí lo que constituye la base de dicha táctica, tan absurda y perjudicial como la precedente. En la guerra no se conversa con el enemigo en tanto existe la esperanza de vencerle definitivamente. Cuando no se le puede derrotar se pacta un armisticio con él. Lo mismo sucede en la lucha de clases: el peligro no consiste en que los representantes de los obreros hablen con

los del patronato, sino en su manera de hablar, en la naturaleza del armisticio y en su conducta después de la firma del acuerdo colectivo. Si se considera a éste como un objetivo en sí mismo, las masas obreras no se preparan para la guerra ulterior y se forman ilusiones respecto a la estabilidad y la larga duración del acuerdo. Pero si los Sindicatos consideran el contrato como un armisticio armado y continúan incansablemente luchando, el acuerdo puede ser provechoso, relativamente, claro está, a la clase obrera. El peligro no estriba, pues, en las conversaciones sino en como son entabladadas y de qué modo los Sindicatos se aprovecharán de la paz armada para prepararse para la guerra de clase ulterior.

I. S. R.

La prolongada crisis de trabajo y el Sr. Alcalde.

Aunque algún sector de la opinión nos llame pesados por nuestra persistente campaña sobre la crisis de trabajo, nuestro deber de obreros conscientes, nos obliga a fijar la atención en todo aquello que siendo beneficioso para la población, repercute en provecho de los trabajadores.

En este caso lo que pretendemos es que las Ordenanzas municipales sean cumplidas por quien tiene el deber de cumplirlas é imponerlas y no cejaremos en nuestros propósitos hasta conseguir que nuestras justas peticiones sean atendidas, consiguiendo a la par que la población esté urbanizada como se merece, que se atenúe la crisis de trabajo.

En el número publicado por *El Castellano*, el doce del corriente, si mi memoria no me es infiel, el Sr. Alcalde daba por resuelta y atendida nuestra petición.

Declaraba dicho señor, que la mayoría de los dueños de fincas urbanas cuyas fachadas han sido denunciadas, ya las han revocado y que el mínimo resto que aún quedaba por hacerlo, lo cumplirían en plazo brevísimo.

¡Qué lejos de la realidad se encuentra esta afirmación para desgracia de las familias que tantos meses vienen padeciendo los rigores del hambre!

El Sr. Alcalde con declaraciones tan fantásticas, trata de probar a la opinión que se preocupa del asunto objeto de esta campaña.

Resulta peregrina la idea y al mismo tiempo infantil, aunque merecía más duro calificativo.

El Alcalde no se ha molestado, ni se ha preocupado por defender el derecho que asiste a los trabajadores, como le venimos demostrando en varios números de EL PROLETARIO.

En poder de la Alcaldía deben existir, si no se han transpapelado, 182 denuncias de fachadas que no están en las condiciones exigidas por el decoro de la población; 86 han sido hechas por la comisión nombrada para tal efecto por la Casa del Pueblo, y el resto por los subordinados del Ayuntamiento.

De tan exagerada cantidad de denuncias, no sabemos haya surtido efecto ninguna.

No se ha obligado por la alcaldía a ningún dueño de fincas denunciadas al arregio de las mismas. Sólo se habrá hecho si acaso, un requerimiento amistoso y por consiguiente sin resultado práctico.

Bastaría este dato, para desvirtuar la inocente noticia *cumbre*, dada por el Sr. Alcalde, pero hemos de aclararlo más para satisfacción nuestra y para que la opinión juzgue a cada cual como se merezca.

En la Casa del Pueblo existían a fines de año 146 obreros sin trabajo, en el ramo de albañilería. En la actualidad la cifra de parados en dicho gremio no ha disminuído, por consiguiente no puede ser cierta la candorosa declaración del Sr. Alcalde, a no ser que las reparaciones las hayan hecho los dueños en persona, o que estos señores hayan traído obreros de fuera para ejecutar dichas obras, cosa que nosotros ignoramos.

No, Sr. Alcalde, no. Es ya mucha la paciencia del obrero de Toledo con tantos meses sin trabajo. Es cruel que la primera autoridad municipal se permita noticias tan gratuitas.

Se nos figura que el cargo merece más seguridad en las palabras que se pronuncien tratándose de un asunto de tanta transcendencia como el hambre de los obreros, que es el problema a resolver.

Demuestra con esto, a más de faltar a lo prescrito en el estatuto municipal sobre aperturas afirmado, *alineación, mejoras, conservación y ornato de vías públicas*, etc., etc., que no sabe dar al cargo la autoridad que requiere.

Es de necesidad que se de perfecta cuenta de la delicadeza que las circunstancias exigen y no trate de desatenderse de problema que a él solo compete.

No nos pueden convencer los argu-

mentos en su defensa empleados, de que la consignación que el Ayuntamiento destina para gastos de representación permanece intacta, pues esa cantidad está destinada para tales fines, lo que importa a los intereses comunes, es el cumplimiento del deber y con ello se consigue el bien general del pueblo cuya representación ostenta.

ANGEL PINTO.

Toledo 18 Enero 1927.

LENIN

El 21 de Enero de 1924 murió Nicolás Lenin, el gran timonel de la primera República soviética.

Sería ridículo que le enjuiciáramos nosotros. Con autoridad indiscutible Máximo Gorki y Gregorio Zinoviev, van a hacerlo.

El universal novelista escribía «Una antorcha en las tinieblas del mundo.» Amaba con abnegación a los seres humanos. Su amor les miraba a través de la distancia y a través de las nubes del odio.

«Era un verdadero ruso. Era un ruso que había vivido largo tiempo fuera de Rusia y la había vigilado de lejos. De lejos parece más bella, más llena de color. Estimaba rectamente su fuerza potencial, el excepcional talento de su pueblo, todavía inadecuadamente esforzado, oscurecido por su larga y fatigosa historia, pero siempre haciendo resplandecer sus dones sobre el negro subterráneo de la vida rusa, como brillantes estrellas de oro.

«Nicolás Lenin despertó a Rusia, que ya no se dormirá de nuevo. Amaba al obrero ruso a su modo, que era un modo muy bueno. Se podía ver esto cuando hablaba del proletariado europeo, cuando señalaba en él la ausencia de características que Kautsky había notado también en su folleto sobre el obrero ruso.

«Nicolás Lenin, el hombre grande y genuino, ha muerto. Su muerte desgarró de dolor los corazones de los que le conocieron. Pero la raya oscura de la muerte solo ha hecho demostrar más agudamente su importancia a los ojos del mundo, su importancia como caudillo del pueblo trabajador. Y si la nube de odio que rodea su nombre, la nube de mentiras y calumnias fuera todavía más densa de lo que es, no importaría: no existen fuerzas que puedan apagar la antorcha levantada por Lenin en las tinieblas del mundo enloquecido. Y no ha habido un hombre que merezca mejor ser recordado eternamente.

«Nicolás Lenin ha muerto. Pero los herederos de su sabiduría y de su voluntad están vivos aún. En el fin honrado y verdaderamente creado por el conquistador varonil, todos deben as-

pirar a esas cualidades que forman el HOMBRE.»

Y Zinoviev, figura preeminente de la Internacional comunista pronunciaba las siguientes frases en fogoso discurso:

«Se ha comparado a Lenin con Marat. El destino le ha sonreído más que a Marat. Marat no se ha hecho muy querido de su pueblo sino después de su muerte. Nuestro maestro, nuestro camarada Lenin, era querido de nuestro pueblo antes de la muerte. Marat vivió largo tiempo en el recuerdo de su pueblo después que le fué arrebatada la vida física, Lenin vivirá, no solo en nuestros corazones, sino también en nuestras filas, para combatir con nosotros y guiar la primera revolución socialista obrera a su completa victoria final. Sí, Marat ligado a un proletariado urbano y rural de millones y millones de hombres: tal sería Lenin. Tomad la consagración fanática al pueblo, de Marat, su sencillez, su conocimiento íntimo del alma popular, su fe elemental en la fuerza imponderable de los «bajos fondos»; tomad esto de Marat, añadid a ello una erudición marxista de primer orden, una voluntad de hierro, un profundo espíritu analítico, y tendréis la figura de Lenin tal como la vemos actualmente.

«El jacobino que liga su destino al de la clase social más avanzada de su época, al del proletariado, ese es el revolucionario social-demócrata.» Así respondía Lenin en 1904 a los mencheviques que le acusaban de jacobinismo. La figura del proletario jacobino Lenin anublará el recuerdo de los jacobinos más famosos de la Revolución francesa.»

Debe atenderse a los parados.

La campaña emprendida en pro del obrero parado por la organización obrera domiciliada en la Casa del Pueblo, de común acuerdo con los mismos parados, no debemos en manera alguna considerarla terminada por el hecho de haber obtenido unas promesas de autoridades y patronos que están aún por cumplir.

Para que esas promesas sean una realidad es necesario no dejar ni un sólo día la campaña emprendida en pro de los trabajadores en paro forzoso; no debemos echar en olvido la terrible situación porque atraviesan hoy día infinidad de familias proletarias. Escalofríos causa el pensarlos. Si trabajando el obrero diariamente pasa grandes apuros; ¿qué sucederá cuando se pasan días y meses sin poder trabajar? Hemos de tener presente que en ese estado de calamidades y de hambre se encuentran decenas y decenas de familias proletarias.

Esas reuniones de obreros parados celebradas en los últimos días de Diciembre en la Casa del Pueblo deben continuar diariamente, siempre de común acuerdo con los mismos parados; las representaciones de las distintas entidades que integran la Casa tienen el deber ineludible de emprender una enérgica campaña de agitación en pro de los obreros en paro forzoso. Recordemos siempre que una acción en conjunto es lo que hace estremecerse a la burguesía.

Pensemos ante todo que con las protestas platónicas, autoridades y patronos dejan de hacer y se cruzan de brazos convencidos de que en las lamentaciones de cocodrilo no existe ningún peligro. Las pacíficas peticiones, las quejumbrosas súplicas siempre son contestadas con palabras halagadoras, que la mayoría de las veces no se cumplen. La acción desesperada individual, realícese como se realice es siempre contraproducente y justificadora de represalias. Los medios prácticos a emplear en este problema de la tremenda crisis de trabajo como en los demás problemas a plantear a la clase capitalista por la clase proletaria organizada, es la acción de conjunto, la acción de masas ordenada y metódica, que permita hacer sentir su fuerza orgánica sobre patronos y autoridades.

Debemos ser constantes en nuestra labor hasta hacer que se cumplan esas promesas tan halagüeñas hechas por la primera autoridad en las recientes visitas realizadas por la comisión de obreros. Si no continuamos la labor emprendida de conjunto y de unidad esas promesas se quedarán en las antepasadas y en los despachos oficiales, haciéndose crónico el fantasma de la crisis de trabajo y sus estragos espantosos en los hogares proletarios.

Como obreros organizados debemos no dejar ni un minuto, ni una hora, ni un día, ni una semana tranquilas ni a la clase patronal, ni a las autoridades hasta hacerles ver la responsabilidad moral que contraen al no atender como se merece un problema tan palpitante como es el de la crisis de trabajo, el cual obliga a tantas familias obreras a llevar consigo una vida miserable y andrajosa.

¡Este es un dilema, obreros organizados y no organizados que no admite espera! Obliguemos con nuestra acción de masas proletarias a la clase patronal y autoridades todas a dar una solución satisfactoria a la espantosa situación del obrero en paro forzoso.

Tened presente que nos encontramos ante un problema real, latente, inaplazable. Como militante en las filas comunistas cumplo con un deber apuntando los hechos que a mi entender pudieran ser los más rápidos y eficaces; en hallar una solución práctica y saludable a este agudo problema de la crisis de trabajo. Si no queremos

reconocer la gravedad de los hechos, pronto tocaremos las perniciosas consecuencias del paro forzoso, no solo por los obreros parados sino por aquellos que hoy ocupamos puestos en talleres y fábricas. Son los salarios obtenidos, es la jornada de ocho horas, es el bienestar de todos lo que está en peligro.

Es todo esto lo más inmediato a defender por la organización obrera; en ello debemos estar interesados, no solo los sin trabajo, sino toda la clase proletaria en general. Solo la fuerza colectiva es la que nos puede sacar a flote de este torbellino donde nos tienen envueltos los haraganes de esta maldita sociedad capitalista. No olvidemos nunca las palabras del maestro Carlos Marx: «La obra de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»

M.

Cosas de la calle.

—¡Señor, una limosnita!
Soy un pobre jornalero
sin trabajo, que esposa
y cinco de familia tengo.
A implorar la caridad humillante
recurro, porque no puedo
dejar que muramos de hambre
precisamente por eso!

—Perdone por Dios, hermano.
Yo estoy sin familia; pero
si tiene usted cinco hijos,
yo, cinco sirvientes tengo.
Los negocios están malos,
escondido está el dinero,
y mis gastos excesivos
superan a mis ingresos.

No me es dable socorrerle.
—¡Oh, señor! ¡Le compadezco!
Si usted quiere, le permito
que se coloque en mi puesto
para que así solicite
el amparo de los buenos.

«Señores, una limosna
a este pobre caballero
que tiene cinco criados
y, puede mantenerlos.»

Por la transcripción,
PEDRO CANO

La comisión pro-trabajo y su labor.

Como miembro de la comisión pro-trabajo no tengo más remedio que hablar de las declaraciones hechas por el Sr. Alcalde. Queremos trabajar y queremos que el Alcalde no eche al cesto de los papeles nuestras peticiones. Y qué duda cabe que si el Sr. Alcalde tuviera voluntad y amor para los que no comen porque no trabajan, podríamos abrigar la esperanza de que pronto habría trabajo. Pero no es así, pues el Alcalde se deja guiar por los que no padecen hambre y se olvidan del obrero.

¿Quiere que su peseta valga por dos?
Compre en **CASA MONTES**
Belén, 3 :: TOLEDO :: Teléfono 548

PRECIO FIJO VERDAD

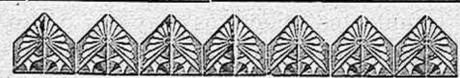
Extenso surtido en pieles para confección :: Madejas de lana, todo el colorido desde cincuenta céntimos

Medias esport para niños desde 1,25

En medias y calcetines de lana inmenso surtido

Chalecos fantasía para caballero y niño, últimos modelos, de 6 pesetas.

Compre en **CASA MONTES**



ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO



RESTAURANT

— DE —

Clemente Galiano

Servicio a la carta.

Especialidad en asados.

Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo.

Vinos y licores de las mejores marcas.

BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDO

Ya saben todos cómo se procede en el Ayuntamiento sobre las denuncias de fachadas en malas condiciones; se manda a los dueños un besalamano y después el saludo y la amistad hacen lo demás. ¡Cómo van a dar trabajo así! La verdad es ésta. Un ejemplo. Existe una casa junto a «Las Hermanitas de los Pobres», cuyo dueño o habitante es D. Manuel Castaños, que da miedo verla. ¡Y le habrán mandado besalamano!

Como es de la Comisión de monumentos artísticos habrá conseguido la declaración e inclusión de su fachada en este grupo de monumentos.

En la calle de Martín Gamero hay dos fachadas núm. 8 y núm. 10, que es el delirio, pero los dueños no tienen dinero. En San Justo hay una de D. José Marina en que los aleros son un paraíso de claveles. No lo arregla porque no lo sabe.

En la calle de las Bulas, hay varias, núms. 4, 11, 14 y 16, que son de la época del rey Wamba. En la calle Real hay unas cuantas. En la plaza de la Magdalena contrastan con la bonita fachada del Casino. Los revocos se desprenden en cuanto hace un poco viento. En la Plaza del Ayuntamiento hay dos para no mirarlas. En la plaza de Santa Ursula. En el principio de la cuesta del Carmen, formando ángulo con Santa Cruz y en fin, muchísimas más hasta 180 ó 190 cuyas denuncias tiene el Alcalde en su despacho.

De solares no digamos. En el Pozo Amargo hay uno en el que los chicos y los grandes hacen cada hoguera que mete miedo. Los vecinos protestan y como si cantaran misa. En la calle del Angel la ciudad está perdida, hay toda clase de flores, se crían hasta laureles y hay bichos y animales como en una selva africana. Los muchachos juegan hasta al fútbol.

Muchas cosas diría en este artículo, pero ya iremos poco a poco detallando punto por punto. Si quiere el señor Alcalde darnos trabajo no hace falta que le recordemos nada, pues conoce las fachadas en malas condiciones y los aleros que *huelen* demasiado. Lo que hace falta es intención y buena voluntad. Déjese de saludos y amistades y pronto veremos a los obreros empujando palos en las fachadas y labrando aceras y después de nuestro trabajo también cantaremos en «La Bombilla» «La Canastera».

NICANOR LORENTE

El segundo año de vida.

Ya crece EL PROLETARIO, ya vamos adquiriendo un prestigio y una resonancia popular que nos animan a seguir luchando con fe por nuestra subsistencia y desarrollo.

EL PROLETARIO ya tiene historia, ya puede mirar hacia atrás, ya puede jactarse de alguna aunque escasa experiencia.

EL PROLETARIO solicita ayuda de todos los trabajadores organizados en la Casa del Pueblo. Queremos alcanzar una solidez que sirva de garantía a nuestra publicación.

Deseamos una ayuda económica de las Sociedades de la Casa del Pueblo y sobre todo un apoyo moral de simpatía, de ambiente favorable, que sirva para difundir esta hoja colectiva.

El año pasado colaboraron y redactaron EL PROLETARIO, los siguientes compañeros: León Espronceda, Julio Sillero y Eduardo Blasco, del Hierro; Pedro Cano, Damián Sánchez y Pedro Sánchez, de Zapateros; Nicanor Lorente, de Albañiles; Angel Pinto, de Sastres; Justo García, de Carpinteros; Mariano García y Virgilio Carretero, de la «Varia» y Eugenio Martín, de Tipógrafos. Este año debe duplicarse su número y sobre todo debe organizarse con mayor perfección la redacción y colaboración. Solamente han escrito en él miembros de las Sociedades siguientes: Hierro, Carpinteros, Sastres, Zapateros, Albañiles, Tipógrafos y Profesiones y Oficios Varios. Es necesario interesar a las demás organizaciones de la Casa. Hay que hacer de EL PROLETARIO, no solo el órgano oficial de los trabajadores organizados, sino el verdadero periódico local de la clase obrera. Es preciso que cada proletario se convierta en un paladín suyo.

Los amigos y simpatizantes de EL PROLETARIO, deben constituir grupos de propagandistas del mismo para hacer suscripciones y recaudar fondos. El Consejo de Dirección y Administración en conjunción con la Asamblea de Directivas debe organizar por sociedades una correspondencia encargada de escribir sobre sus acuerdos y orientaciones; que hablen del oficio y de sus condiciones de trabajo.

EL PROLETARIO señala como meta de sus aspiraciones el duplicar en este año su tirada.

Continuaremos con persistencia esta campaña.

Este número ha sido revisado por la censura.

Necrológicas.

El día 22. falleció víctima de larga enfermedad, D.^a Cipriana Potenciano González.

A su viudo D. Juan Ludeña y nuestros compañeros y amigos sus hijos D. Marcelo, D. Cristino y D. Félix, les expresamos nuestro más sincero sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Cosas que pasan.

El Alcalde de Madrid dictó, no hace mucho, medidas encaminadas a evitar que nadie muera de hambre y de frío.

Eso está muy bien.

Es altamente humanitario.

Y nosotros lo aplaudimos sin reservas.

Con lo que no estamos de acuerdo es con el injustificado retraso en tomar tales medidas.

Se decidió cuando había habido día en que amanecieron en Madrid cinco muertos por tal motivo.

Un poco más para pensarlo y se hubiera echado el calor encima.

En Montilla, pueblo célebre por su fama en la elaboración de vinos, se va a abrir una suscripción.

¿Que para que?

Por lo visto allí no hay analfabetos ni nadie pasa hambre, y por lo tanto no hacen falta escuelas ni comedores de caridad, ni nada que con la cultura tenga relación.

La suscripción será:

¡¡PARA UNA PLAZA DE TOROS!!

Es el colmo..... de la afición.

Con seguridad que los que ahora contribuyan para su construcción, se soltarán luego cuando esté hecha, diez o doce pesetas por una entrada de *chicharrero* para admirar las *espantás* del *tío de la calvorota* o el *niño de la mandanga*.

Esto, más que nada, es muy español.

Un compañero se lamentaba, no hace mucho, en estas mismas columnas, de que la juventud obrera desatiende los asuntos sociales y se dedica a hacer comedias.

Poco a poco, camarada. Que «el Teatro es lugar de honesto esparcimiento y de provechosa enseñanza» y no hay por qué criticar que a algunos jóvenes les de por ahí.

Al fin y al cabo el Teatro equivale a cultura y algo se les pegará.

En lo que estamos muy de acuerdo es en lo que se relaciona a las sociedades deportivas que se dedican al fútbol.

Esto si que debía prohibirse.

Porque todavía no hemos llegado a comprender el por qué ese afán de dar patás a un lado y a otro, y de cuyo movimiento suelen sacar algunos como compensación al cansancio la rotura de alguna clavícula.

Con la consiguiente exclamación de risas de la multitud presente.

A quien corresponda le invitamos a que se de una vueltecita de noche, por la Puerta Llana.

Observará un espectáculo curioso. Y sobre todo, moral.

Del establecimiento de bebidas allí situado salen en legión individuos que forman cola y satisfacen su necesidad en la mismísima puerta de la Catedral.

Algunos de los *meones* no tienen paciencia para guardar vez y lo hacen en mitad de la calle.

Y los transeúntes tienen que esquivar muchas veces el riesgo de ser enfocados por una de las *mangas riegas*.

Ahora nos explicamos el por qué los barrotes de la verja de dicha puerta están tan negros.

Y la Puerta Llana nos da la sensación, con frecuencia, de que ha llovido.

En un periódico local leímos, no hace mucho tiempo, que en el siguiente número se dirían los nombres de dos *galenos*—esta era la frase—, que no habían asistido como era menester a una parturienta.

En vano hemos aguardado, y a pesar de haberse publicado varios números, todavía no nos lo han dicho.

Por lo visto el autor de esto le ha dado la *Canastera* y se encuentra en cama.

O un cólico de *mieditis* que le ha paralizado la lengua.

No obstante..... esperemos.

En otro colega madrileño leemos las medidas que deben ser tomadas para preservarse de la *gripe*.

Es una solución colosal.

Sobre todo para los obreros.

Los que tienen alguna ventaja son los que se encuentren parados.

Que al menos podrán cumplir una de las recomendaciones: la que se refiere al desgaste de energías físicas.

Pero lo de comer y descansar bien suponemos iría dirigido a Romanones.

O al que para comer no necesite trabajar.

GILBERTO.

“URALITA” S. A.

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

CANALONES

PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas.

Chapas “B” contra la humedad, para zócalos y cielosrasos.

«DEKOR» y «LENA»

Para decoraciones artísticas.

Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588

TOLEDO

MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero

Aljibes, 12.-Teléf. 478.

TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus directos colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20

TOLEDO

«LA NUEVA»

CASA DE VIAJEROS. — VINOS.

RESTAURANT

de Joaquín Guerra Corroto

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.

TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6

TELÉFONO 28.—TOLEDO

Casa “PACOLE”

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

Código del trabajo.

3.º El procedimiento de avenencia o de conciliación, al que, como trámite previo a toda reclamación, podrán someterse las cuestiones que surgieren del contrato.

Art. 26. Lo dispuesto en el artículo anterior, será aplicable a los contratos que se celebren por el Estado, la Provincia o el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 27. En caso de incumplimiento o infracción de las precedentes disposiciones, por los organismos locales podrán los interesados utilizar los recursos que conceden las disposiciones orgánicas provinciales y municipales.

TÍTULO III

Del contrato de embarco.

Art. 28. El personal eurolado para el servicio de un buque constituye su dotación, compuesta de Oficiales y simples tripulantes. Tienen la condición de Oficiales del buque, para los Pilotos, Maquinistas navales, Médicos, Capellanes, Sobrecargos, Contadores, Telegrafistas, Contramaestres y los que ejerzan a bordo un cargo técnico que requiera para su desempeño tener título profesional; son tripulantes y están comprendidos en el concepto de tripulación los marineros, fogoneeros, operarios, practicantes, enfermeros, sirvientes y los que desempe-

ñen algún cometido mecánico en el buque. Los que vayan de transporte en el buque, sin estar eurolados para prestar servicio, tendrán la consideración de pasajeros.

Art. 29. Todos los buques mercantes deberán llevar sus tripulaciones contratadas conforme se establece en este título, a cuyo efecto, las Empresas navieras y los armadores o sus representantes legales, comprendiéndose en este concepto, sin necesidad de autorización especial, el Capitán o Patrón del buque, celebrarán el contrato de embarco con los individuos que han de constituir la tripulación para concertar las condiciones del servicio a bordo.

No serán obligatorias para los contratos con los Oficiales del buque, las formas de contratación establecidas por este título, pudiendo los interesados ajustarse a ellos o adoptar cualquiera de los que el derecho autoriza.

Art. 30. El contrato de embarco podrá estipularse por viaje redondo o por tiempo determinado.

El contrato por viaje redondo se entenderá estipulado por todo el plazo comprendido desde el embarque del contratado hasta quedar terminada la descarga del buque al rendir viaje de retorno en el puerto distinto de su domicilio.

Podrá, sin embargo, designarse expresamente en el contrato para el término del mismo un puerto distinto del domicilio del buque.

Se entiende por domicilio del buque, el que por designación del armador

se consigue en el rol; en su defecto el puerto donde tenga su oficina principal el armador, y si en esto hubiera duda, el puerto de la matrícula del buque.

Si la descarga durase más de quince días, en el puerto en que termine el contrato, se considerará expirado éste al terminar aquel plazo, contando desde el día en que fondeó el buque.

El contrato por tiempo tendrá de duración el plazo que expresamente se consigne en el mismo sin que pueda exceder de dos años para los tripulantes y cinco para los Oficiales.

Se entenderá, sin embargo, tácitamente prorrogado por periodos iguales a los estipulados en el contrato, si ocho días por los menos antes de la expiración del plazo, ninguna de las partes notifica a la otra su resolución de rescindirle.

En el contrato por tiempo se hará constar el puerto a que debe ser restituído el contratado y, en su defecto, se entenderá que es el del domicilio del buque.

Art.º 31. Si el buque emprendiera un viaje cuya duración hubiese de exceder en un mes o más, al término del contrato, el contratado podrá denunciarle con cuatro días de antelación, por lo menos, al de la salida del buque, al cabo de los cuales quedará rescindido el contrato.

Cuando la expiración del contrato tenga lugar en la mar, se entenderá prorrogado hasta la llegada del buque al puerto en que deba ser restituído el contratado; pero si antes de esto

tocase el buque en puerto español y hubiese de tardar más de quince días en llegar al de restitución, podrá cualquiera de las partes dar el contrato por rescindido, siendo restituído el contratado por cuenta del armador.

Art. 32. El armador de varios buques podrá contratar por tiempo el personal de embarco para uno o más buques determinados o para todos ellos: en el primer caso se expresará en el contrato el nombre del buque o buques a que el mismo se refiere; en el segundo no será preciso esperarlo nominalmente.

El contrato por tiempo, en vez de referirse a determinados buques, podrá hacerse por determinadas líneas de navegación.

Art. 33. El contrato de embarco de las dotaciones se extenderá por duplicado, en papel común, firmándolo ambas partes, o un testigo por el que no pudiere o no supiere firmar y se entregará uno de los ejemplares al contratado, conservando el otro el Capitán o Patrón del buque, los cuales foliarán y encarpetarán estos contratos por el orden de fechas en que hayan sido autorizados.

Para la validez de los mismos será requisito indispensable que ambos ejemplares estén autorizados con el sello y firma de la Capitanía del puerto o del Consulado correspondiente, si se celebra en el extranjero, cuyos

(Se continuará.)

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA
 ::: L U D E Ñ A :::
 CALZADO DE LUJO
 Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”
 27, MARTIN-GAMERO, 27
 Ropa blanca.
 Géneros de punto.
 Extractos y Colonias.

SALÓN BARBERÍA
 de
ANTONIO AGUADO
 Montado con
 toda higiene y confort.
 Calle de las Tornerías, 21 y 23

VINOS Y CERVEZAS DE
Luis Andreu
 SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO
 Gran surtido en vinos de las mejores
 marcas.

ANTIGUA CASA DE
Jacinto Díaz
 Vidriero y Fontanero
 CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728
 TOLEDO
 Se construyen y componen objetos de
 lata, cinc y plomo.
 Instalaciones de agua y colocación de
 inodoros.

Frutería y Cacharrería
JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ
 CASA CENTRAL:
 Calle de la Sillería, 25
 SUCURSAL:
 Cuesta de los Portugueses.

NUEVO CENTRO JURÍDICO
 — DE —
ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS
 dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho
 del Procurador de los Tribunales
DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA
 Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.
 Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con
 economía y elegancia?
VISITE LA SASTRERÍA
DOMÍNGUEZ
 Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA
 — DE —
VICTOR GOMEZ
 Navarro Ledesma, 19.

Si no ha probado
 el Café marca
“REY WAMBA”
 Hágalo, que es el mejor.